

tamentos y la conversación directa con algunos coordinadores se reconstruyó en forma bastante aproximada el programa de actividades docentes (asignaturas y cursos servidos por el departamento, número de horas teóricas y prácticas, proporción adecuada docente-alumno de acuerdo a las características de la asignatura, etc.). Este programa se comparó con las disponibilidades, obteniéndose el déficit docente el que contrastado con las solicitudes permitió evaluar finalmente los mayores aportes necesarios.

En la evaluación de estos mayores aportes se emplearon dos criterios:

a) Cubrir el déficit directamente en el sistema de horas clases.
b) Considerar recursos equivalentes a jornada completa cuando era posible obtener una concentración de horas (15 horas teóricas, 24 horas de supervisión, trabajos en talleres, clínicas, etc.).

2. Se analizaron a continuación los planes de Investigación y Extensión ya programados considerando en primer lugar aquellos contenidos en la clasificación de actividades de los SERVICIOS UNIVERSITARIOS y para los cuales se solicitaban mayores recursos humanos. Estos fueron considerados cuando el número de Académicos asignados a ellos era claramente insuficiente. En todos los otros casos no se estimaron recursos sin conversación previa con el coordinador respectivo. La Comisión deja constancia que no alcanzó a conversar con todos los coordinadores que había programado.

3. Se consideró también casos de Académicos sobrecargados de trabajo (sobre 15 horas teóricas, sobre 36 horas de trabajo, exceso de actividad administrativa, etc.), estimando recursos para liberarlos parcial o totalmente de sus responsabilidades académicas.

4. Se estimó que cada departamento debía funcionar con un personal no académico (una secretaria, un auxiliar), considerando sin embargo situaciones especiales como la existencia de talleres y laboratorios o la atención de un número muy elevado de Académicos (sobre 50), o de alumnos (sobre 600). En algunas áreas este personal no-académico fue cubierto en parte con una redistribución interna.

5. Las necesidades centrales (Vicerrectoría, Dirección de Administración, Bienestar Estudiantil) fueron solicitadas a los servicios respectivos y se adjuntan a este informe. De igual manera se procedió respecto a los problemas más críticos de Planta Física.

6. En la estimación de los recursos materiales se estableció algunas cantidades mínimas para el funcionamiento del Departamento y se estimaron mayores recursos cuando éstos fueron fundamentados en base a la magnitud de la labor docente, la existencia de talleres o laboratorios y otros problemas críticos. En caso de dudas no se estimaron mayores recursos sin una conversación con el coordinador respectivo.

7. Al analizar el problema de las jefaturas de carreras y las direcciones de departamentos se estimó que de ser conseguido los mayores recursos calculados existía una alta probabilidad que el Director fuese ya un académico de jornada completa y que con un 10% del costo total podría cubrirse los demás casos.

RESULTADOS GLOBALES
Mayores aportes estimados

A) MAYORES APORTES NECESARIOS PARA LAS AREAS			
I) Arte y Tecnología	E°	2.788.303	us\$ 100.000
II) Humanidades		1.928.071	us\$ 40.000
III) Matemáticas y Ciencias Naturales		1.452.086	us\$ 140.000
IV) Salud		594.116	
Incorporación Enfermería		228.000	
V) Ciencias Sociales		688.264	
Departamentos Ciencias Jurídicas y Sociología. (sin analizar)		397.686	

VI) Financiamiento Jefes de Carrera y Directores Departamentos 10% total (E° 4.300.000)		430.000		
TOTAL AREAS	E°	8.506.526	us\$	280.000
B) <i>Mayores aportes necesarios para servicios centrales</i>				
Vicerrectoría (inclusive gastos becas, etc.)		768.000		
Bienestar Estudiantil		1.215.990		
Dirección de Administración		397.950		
TOTAL SERVICIOS CENTRALES	E°	2.381.940	us\$	20.000
C) <i>Planta física</i>				
Necesidades urgentes	E°	1.000.000		
TOTAL SEDE	E°	11.888.466	us\$	300.000

Análisis de los resultados globales

El mayor aporte mínimo (E°) necesario para funcionar en el año 1969, se desglosa de la siguiente manera.

Remuneraciones E° 7.899.072	{	Docencia E° 4.408.508.—		
		Investigación E° 929.943.—		
		Extensión E° 100.500.—		
		Jefaturas carreras y direcciones depts. E° 430.000.—		
Recursos materiales y otros E° 4.091.708	{	Administración Areas E° 802.531.—		
		Administración Serv. Centrales E° 727.590		
		Bienestar Est. E° 1.215.990		
		Planta Física E° 1.000.000.—		
Departamentos no analizados E° 397.686	{	Docencia E° 799.188		
		Investigación E° 528.730.—		
		Extensión E° 53.000.—		
		Otros E° 494.800.—		
TOTAL	E°	11.888.466		

a) *Remuneraciones*

El 60% del mayor aporte se ha evaluado en base al déficit docente y deberá cubrir las 1.742 sesiones teóricas y prácticas semanales que no se atienden o se cubren en forma deficiente.

Un 12,5% se ha evaluado en base a los déficit producidos por diversas causas en los programas de investigación.

Un 1,3% se ha evaluado en base al déficit de extensión considerando fundamentalmente la situación del departamento de Teatro que realiza esta función ad-honorem.

Un 10,9% corresponde a necesidades administrativas y técnicas de las áreas. Parte de estas mayores necesidades se derivan de la puesta en marcha de los

departamentos (atención de nuevos talleres, de nuevos laboratorios, de secretarías, etc...) y parte de insuficiencia de personal calificado en las Administraciones centrales de algunas áreas. Debe considerarse además que de contarse con los recursos calculados se produciría un incremento en el volumen del trabajo administrativo derivado de los 343 nuevos académicos, estimados como indispensables para cubrir los déficit. En todo caso la relación académicos-no-académicos resultantes de este estudio es 3:1, superior a la existente actualmente.

El 9,8 corresponde a necesidades administrativas centrales. Estas necesidades radican principalmente en VICERRECTORÍA, SECRETARÍA GENERAL, en los organismos centrales aprobados por el Senado (Oficinas de PLANIFICACION, RELACIONES, ESTUDIOS Y TITULOS, ASESORIA JURIDICA, PUBLICACIONES, etc...) y en la DIRECCION DE ADMINISTRACION que no cuenta con personal calificado suficiente para organizar Oficinas fundamentales (Técnica de Presupuesto, Inspección, Adquisiciones, Tesorería, etc...).

El 5% restante corresponde al 10% del financiamiento de jefes de carreras y directores de departamento.

b) Recursos Materiales

El 29,7% se ha destinado al BIENESTAR ESTUDIANTIL. La mayor parte de estos recursos se han evaluado en base al déficit que presenta el actual programa de prestaciones y una mínima cantidad a resolver insuficiencias de la Oficina de Bienestar Estudiantil.

El 24,5% se ha evaluado en base a problemas críticos de Planta Física, incluyendo en este monto la necesidad de la creación de una Oficina de Construcciones.

El 19,6% se consideró en base a la insuficiencia de los actuales recursos destinados a la docencia. Entre los problemas más graves se pueden destacar la inexistencia de los talleres fundamentales para las carreras del Area de ARTE Y TECNOLOGIA y la instalación de un nuevo laboratorio de Química.

El 12,9% se ha destinado a cubrir el déficit de bienes materiales dedicados a la investigación. Entre los problemas más serios detectados por la Comisión pueden mencionarse la insuficiencia de recursos para la carena, los seguros y la operación del barco laboratorio del departamento de Oceanografía (sin el barco quedaría interrumpido aproximadamente el 50% de sus proyectos de investigación); la interrupción de las publicaciones periódicas de los departamentos de Oceanología, Lingüística y del área de Arte y Tecnología; y la insuficiencia general de recursos materiales para proseguir los proyectos de investigación ante el deterioro que han sufrido estos ítem en los últimos años como consecuencia de la situación económica general.

El 1,3% se lo destina a extensión y corresponde fundamentalmente al departamento de Teatro y a los gastos de funcionamiento de su Compañía.

El 12% restante se ha evaluado fundamentalmente en base a los mayores recursos necesarios para funcionamiento de los servicios centrales y administración de las áreas, es decir gastos de secretaría, gastos de funcionamiento, bienes inventariables y otros. La mayor parte corresponde a Vicerrectoría, Secretaría General y los nuevos organismos centrales que no tienen asignado recursos para ello. En estos recursos están incluidos E° 100.00 para becas y atención de compromisos nacionales e internacionales de la Sede donde se han centralizado las solicitudes correspondientes de los distintos departamentos.

Otra parte importante corresponde a la Dirección de Administración y el resto de las áreas.

Conclusiones

1. En el transcurso de este trabajo la comisión sintió la ausencia de un organismo estable de planificación. Creemos que es de alta conveniencia la creación de este organismo que diagnostique, fije los programas alternativos de acción y cuantifique.

2. Los resultados finales están en función de la información obtenida y del método de trabajo y análisis empleado. Teniendo en cuenta que debido a la premura del tiempo pueden haberse producido pequeños errores en la información, entendemos que los resultados de este trabajo interpretan las mayores necesidades mínimas de la Sede durante 1969 en forma global, y que las distribuciones relativas de recursos entre áreas y departamentos no deben ser tomadas como precedente absoluto.

3. Un aumento de matrícula compatible con el nivel académico aceptable (en base a los cuales se hizo este estudio) implicaría un mínimo aumento de recursos sobre los ya calculados, dirigidos hacia aquellos departamentos que constituyen un "cuello de botella" para los 1.000 Años de las distintas carreras (Matemáticas, Filosofía, etc.). Estimamos que un aumento de un 20% en los alumnos de primer año (distribuidos en forma homogénea en todas las carreras) necesitaría a lo sumo un aumento de un 3% sobre los mayores aportes calculados.

Valparaíso. Comisión de Presupuesto. Modificación al informe

En conformidad a lo acordado por el Senado en sesión del día 21 de abril de 1969, la comisión estudió, algunas modificaciones a su informe. En este lapso se completó el análisis de los Servicios Centrales (Extensión y Acción Social, Club Deportivo) y de algunos de los aspectos no analizados (Actividades musicales del área del Arte y Tecnología). No figuran el Servicio Médico y la oficina de Bienestar del Personal por tener dependencia directa de Santiago.

Se agregó también una nueva estimación de los recursos a reservar para el financiamiento de los jefes de Carrera, directores de departamento y secretarios de área que no tengan jornada completa y finalmente un 3% para considerar un aumento de matrícula de 200 alumnos.

NECESIDADES MINIMAS 1969 Mayor aporte estimado

A)	Mayor aporte según Informe Comisión de Presupuesto	E°	11.888.466.—
	TOTAL 1	E°	11.888.466.—
B)	No considerados		
	— Club Deportivo	E°	43.000.—
	— Extensión y Acción Social		87.000.—
	— Actividades musicales Area Arte y Tecnología		200.000.—
	TOTAL 2	E°	330.000.—
C)	Otros		
	— Recursos no considerados para Direc. de Depto. y Jefatura de Carrera	E°	430.000.—
	— Recursos para ampliar matrícula		360.000.—
	TOTAL 3	E°	790.000.—
	TOTAL ESTIMADO	E°	13.038.466.—